



ANEP

**DIRECCIÓN GENERAL
DE EDUCACIÓN
INICIAL Y PRIMARIA**

Acta N° 202

Res. N° 2

Expediente N° 2023-25-2-010079

Montevideo, 31 OCT. 2023

VISTO: estos antecedentes relacionados con la gestión presentada por la División Gestión Humana.

RESULTANDO: I) que por la misma solicita la aprobación de las Bases e integración del Tribunal, para el "Llamado abierto a la ciudadanía para cubrir cargos contratados de Auxiliar de Servicio, Grado 1, del Escalafón "F" Servicios Auxiliares con 30 horas semanales de labor para el departamento de Artigas".

II) que de folios 6 a 14 se adjunta Circular N° 34/2022 del Consejo Directivo Central, referente a suscripción de contratos para ingresos de funcionarios no docentes en el ámbito de la Administración Nacional de Educación Pública en calidad de contratos.

CONSIDERANDO: I) que Sección Provisión de Cargos informa que al día de la fecha no se cuenta con ordenamiento vigente de Auxiliar de Servicio para el Departamento de Artigas;

II) que asimismo, manifiesta que las bases propuestas ya han pasado por la Comisión para análisis de bases de concurso y llamados a aspiraciones no docentes;

III) que División Jurídica informa que no habría impedimentos para homologar las bases para el llamado de referencia, que lucen de folios 2 a 5.

ATENCIÓN: a lo expuesto y a la normativa vigente;

LA DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN INICIAL Y PRIMARIA, RESUELVE:

1°.- Aprobar las Bases para el "Llamado abierto a la ciudadanía para cubrir cargos contratados de Auxiliar de Servicio, Grado 1, del Escalafón "F" Servicios Auxiliares con 30 horas semanales de labor para el departamento de Artigas, que lucen de folios 2 a 5 de obrados.

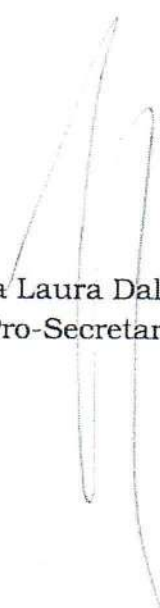



ANEP

**DIRECCIÓN GENERAL
DE EDUCACIÓN
INICIAL Y PRIMARIA**

2°.- Homologar la integración del Tribunal que entenderá en el referido Llamado, que luce a folio 5 de obrados.

3°.- Pase a la División Gestión Humana para su conocimiento y prosecución del trámite.


Dra. María Laura Dalgarrondo
Pro-Secretaria


Mag. Mtra. Olga De Las Heras
Directora General

ir